

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	110282
Número de orden de compra a modificar:	30827

Entidad compradora:	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
Nombre del solicitante:	William Elias Sanabria Romero
Proveedor:	DIGITEX SERVICIOS BPO&O S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Servicios BPO

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-11-12 16:02:59

Detalle o justificación
LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO

Firma ordenador del gasto

Nombre: DIANA MARCELA NIÑO TAPIA

Documento: 52.419.753

Firma de proveedor

Nombre: BIBIANA Y. DURÁN GODOY(S)

Documento: 65.764.193

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CONTRATO No 602 de 2018 perteneciente a la Orden de Compra 30827

CONTRATISTA DIGITEX SERVICIOS BPO&O S.A.

OBJETO: Prestación de servicios de centro de contacto en la modalidad de agente en la entidad compradora, por la mesa de ayuda del Grupo SUI y el Grupo de Atención al Ciudadano de la Dirección General Territorial, derivado del Acuerdo Marco de precios BPO suscrito por Colombia Compra Eficiente.

SUPERVISOR: BIBIANA GUERRERO PEÑARETTE- Directora General Territorial- CESAR AUGUSTO TORRES CALDERON- Coordinador Grupo SUI.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: 28 de diciembre de 2018

FECHA DE INICIO: 30 de agosto de 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de marzo de 2019

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: 06 meses y 2 semanas

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL:	\$ 299.842.015,93
VALOR ADICIONES	\$ 149.213.799

MODIFICACIÓN	OBJETO
1	Prórroga del plazo en dos (2) meses y trece (13) días, contado a partir de la fecha de vencimiento inicial. Tres (3) días corresponden de la vigencia 2018 y dos (2) meses vigencia 2019, es decir, hasta el 28 de febrero de 2019. Adicionar la suma de \$ 149.213.799.
2	Se prorroga la Orden de Compra hasta el 15 de marzo de 2019.

BALANCE FINANCIERO

Carrera 18 N.º 84-35 - Bogotá D.C., Colombia - código postal: 110221
 NIT: 800.250.984.6
 PBX (1) 691 3005 – Fax (1) 691 3142 - Correo Territorial
 Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá
 Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
 www.superservicios.gov.co - sspd@superservicios.gov.co

dig
Smart Cu
Apro

COMPROBANTES DE PAGO		
Número	Fecha	VALOR
412839018	2018-12-26	\$ 57.009.665,92
417962918	2018-12-26	\$ 30.860.626,43
6553619	2019-01-28	\$ 54.232.991,54
47243319	2019-03-12	\$ 52.008.994,18
51277319	2019-03-15	\$ 57.231.057,34
165128119	2019-06-27	\$ 58.271.990,18
VALOR PAGADO		\$ 309.615.325.59
SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA		\$ 29.248.600.49
VALOR EJECUTADO		\$ 338.863.926.08
SALDO A LIBERAR		\$ 110.191.888.85

El anterior balance financiero se efectúa con base en el estado de cuenta que se solicita a la Dirección financiera respecto del contrato objeto de terminación.

OBSERVACIONES:

Mediante Resolución No. 20165270010555 del 19 de abril de 2016, la Superintendente de Servicios Públicos delegó en el Director Administrativo la función de liquidar los contratos suscritos por la **SUPERSERVICIOS**, en los casos que se requiera, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes sobre la materia.

De acuerdo con la certificación final de ejecución del Contrato presentada por el Supervisor del contrato, el **CONTRATISTA** durante el tiempo de ejecución cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el mismo, así como con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por la Ley 828 de 2003.

Con la firma de la presente liquidación y de conformidad con la información suministrada por el supervisor del contrato, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato una vez pagado el saldo a favor del **CONTRATISTA**.




Dada en Bogotá, D.C., a los

Por la **SUPERSERVICIOS**



DIANA MÁRCELA NIÑO TAPIA
Directora Administrativa

Por el **CONTRATISTA**

JUAN PABLO RUIZ HERNANDEZ
Representante Legal



BIBIANA GUERRERO PEÑARETTE
Directora General Territorial



BIBIANA Y. DURAN GODOY
REPRESENTANTE LEGAL (S)



CESAR AUGUSTO TORRES CALDERON
Coordinador Grupo SUI

Proyectó: Adriana Patricia Rubio Quintana- Abogada Grupo de Contratos y Adquisiciones
Revisó: Ronald Gordillo Álvarez- Coordinador Grupo de Contratos y Adquisiciones
Adriana Vilorio Severiche- Abogada Dirección Administrativa